



THE KEY CALLING & PURPOSE
FOR SOCIAL CHANGE

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS ÉTICOS Y DELIMITACIÓN DE LA PRÁCTICA

El quehacer en **The Key Calling** se sostiene sobre la convergencia del rigor analítico, la expresión plástica y la experiencia escénica. La índole de esta labor, consagrada al examen del símbolo y a las dinámicas de la acción, demanda un marco ético explícito que preserve la integridad de quien consulta y trace con nitidez las fronteras de nuestra competencia.

Las siguientes directrices constituyen el fundamento de nuestra responsabilidad profesional:

- **Deber de Reserva y Confidencialidad:** Cualquier manifestación desplegada en el estudio —consistente en la palabra, el trazo plástico, la composición digital o la evocación de imágenes de vertiente analítica— queda amparada por un estricto principio de reserva. La privacidad no se considera un accesorio, sino el cimiento indispensable sobre el cual se erige la confianza en este espacio.
- **Soberanía y Albedrío del Consultante:** Reconocemos la entera potestad de cada individuo sobre el rumbo de su evolución. Nuestra intervención se limita a proveer las condiciones metodológicas y los escenarios de ensayo que propicien el esclarecimiento de sus propias certezas, respetando en todo momento el ritmo singular de su proceso.
- **Ecuanimidad y Recepción Plural:** Sostenemos un entorno exento de juicios morales o pretensiones diagnósticas. Cada trayectoria, convicción o identidad es acogida bajo la misma premisa de dignidad, entendiendo que la pluralidad humana enriquece la investigación y profundiza el diálogo dentro del centro.
- **Deslinde Jurisdiccional y Encuadre Profesional:** El entendimiento mutuo exige claridad desde el primer encuentro. Las consultas y laboratorios se adscriben formalmente y de manera exclusiva al desarrollo personal, la exploración creativa y la consultoría estratégica. Esta práctica se sitúa fuera del campo regulado de la psicoterapia clínica, el asesoramiento psicológico o cualquier modalidad de tratamiento médico de salud mental.
- **Exigencia Académica y Actualización Metodológica:** El abordaje del símbolo y los métodos de acción se asumen con la mayor responsabilidad intelectual. Mantenemos una dedicación constante a la investigación, el estudio y la supervisión profesional externa, garantizando un acompañamiento nítido, informado y fiel a los estándares de las disciplinas que nos nutren.
- **Propiedad y Hermenéutica del Símbolo:** Las producciones visuales, las metáforas y las imágenes pertenecen exclusivamente a su creador. La guía metodológica se orienta a descifrar la arquitectura interna de estas manifestaciones, eludiendo interpretaciones impositivas o significados preestablecidos. Quion consulta resguarda la clave última de su iconografía interna.

La confianza compartida es la gravedad que ordena este laboratorio de acción. Este documento formaliza nuestro compromiso de honrarla, asegurando que la experiencia en **The Key Calling** se desarrolle bajo condiciones de absoluta claridad, seguridad jurídica y coherencia profesional.